



## ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

Aguas del Municipio de Durango

### INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026

Hoja 1 de 4

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**, correspondiente al proceso de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, de carácter Nacional No. IR / M / AMD / 003 / 2026, publicada el día **06 de Mayo de 2026** en el sistema electrónico de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL SINDICALIZADO MASCULINO, PERSONAL DE CAMPO Y DE CONFIANZA DE AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO"**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizaron recursos dentro del presupuesto de ingresos y egresos del presente ejercicio presupuestal 2026, a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **13:00 horas del día 15 de Mayo de 2026**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo **34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y artículo 41 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de fallo técnico y apertura de proposiciones económicas el cual fue presidido por el **C.P. Carlos Alberto González Saravia Arroyo**, en su carácter de Subdirector de Administración y Finanzas.

De conformidad con lo establecido en las bases de convocatoria para tal efecto y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 34 inciso b) fracción I, II, III y IV, de la mencionada Ley, se da la bienvenida y se verifica la asistencia de los licitantes inscritos, dando lectura al fallo técnico, como resultado del análisis y revisión de las propuestas técnicas, informándoles que no se desecha ninguna propuesta. Acto seguido se procede a verificar por parte de los servidores públicos y representantes de las empresas licitantes que los sobres que contienen las propuestas económicas se encuentran cerrados en forma inviolable; procediéndose a la apertura de los mismos, y de acuerdo con el artículo 41 inciso b) fracción I de dicha Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, resultando lo siguiente:

- A).- Fueron abiertos los sobres que contienen las propuestas económicas, de acuerdo al orden en que se registraron los licitantes.
- B).- Se procedió a verificar que presentaran todos los documentos solicitados y cumplan los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- C).- Se indica a continuación el importe total de las proposiciones sin incluir el impuesto al valor agregado:

No.	Nombre del licitante	Importe s/IVA
1	C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS.	\$1,457,249.91
2	DURANGO TRADING, IMPORT & EXPORT, S. DE R.L. DE C.V.	\$2,149,012.85
3	C. JOSUÉ RENE GONZÁLEZ RUIZ	\$1,977,862.97

**¡Es el camino!**

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 4000, Durango, Dgo.

618 1500 600

Magali Ramos C

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



# ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



Aguas del Municipio de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026

Hoja 2 de 4

- D).- Se Manifiesta a los presentes que no fue desechada ninguna propuesta económica de las empresas inscritas.
- E).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar los documentos AE-14 Catalogo de Conceptos de las proposiciones presentadas, sea el **C. Héctor Guerrero Rodríguez**, y de parte de "AMD" el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez**, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 Fracción II de la citada Ley y artículo 41 fracción III de su Reglamento.

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores de acuerdo a lo estipulado en el artículo 35 de la referida Ley.

Aguas del Municipio de Durango, dará a conocer el fallo correspondiente de la presente licitación, el día **18 de Mayo de 2026**, a las **12:00** horas, en la sala de usos múltiples de este organismo, el cual servirá como notificación de adjudicación al contrato a la empresa cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, y asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, de acuerdo a la evaluación establecida en el artículo 42, 43 y 44 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Asimismo, con fundamento en la fracción I del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de las propuestas.

Para dar cumplimiento al artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las **13:55** horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

## POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

**C. JAVIER JASSIEL GUERRERO RODRÍGUEZ**  
C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS

*Magali Ramos C.*  
**C. MAGALI RAMOS CHICO**  
C. JOSUÉ RENE GONZÁLEZ RUIZ.

*¡Es el camino!*

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

*Magali Ramos C.*

*[Handwritten signature]*



# ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS



Aguas del Municipio de Durango

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026

Hoja 3 de 4

C. ELIZABETH FERNÁNDEZ ESCOBEDO  
DURANGO TRADING, IMPORT & EXPORT, S. DE R.L.  
DE C.V.

C. HÉCTOR GUERRERO RODRÍGUEZ  
C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS

C. IVONNE HERNÁNDEZ VARELA  
DURANGO TRADING, IMPORT & EXPORT, S. DE R.L.  
DE C.V.

## POR LAS DEPENDENCIAS

C.P. JOSÉ GUTBERTO AMADOR DE LA CRUZ  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

ARQ. PAUL FABIAN HERRERA CHIONG  
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

## POR ESTE ORGANISMO

C.P. CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ SARAVIA ARROYO  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. FRANCISCO RODRÍGUEZ CANALES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS

¡Es el camino!

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600





# ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS

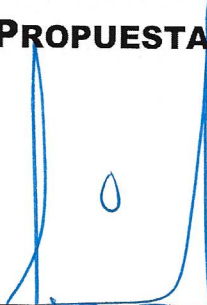


Aguas del Municipio de Durango

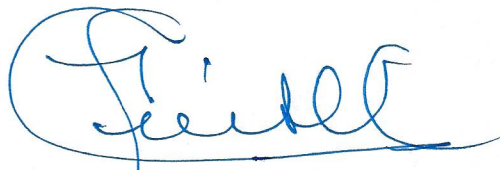
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.: IR/M/AMD/003/2026

Hoja 4 de 4

  
LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

  
L.I. VÍCTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA

  
ING. GUILLERMO FELIPE CUELLAR CANGAS  
COORDINADOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
ING. ANA CECILIA FAVELA ALDANA  
SECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIONES

**¡Es el camino!**

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600





# ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS



Aguas del Municipio  
de Durango

## INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026

Hoja 1 de 4

Acta que se formula con motivo de la celebración del acto de **RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**, correspondiente al proceso de contratación por Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, de carácter Nacional No. IR / M / AMD / 003 / 2026, publicada el día **06 de Mayo de 2026** en el sistema electrónico de información pública gubernamental <https://comprasestatal.durango.gob.mx>, para la contratación de: **"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES Y CALZADO PARA PERSONAL SINDICALIZADO MASCULINO, PERSONAL DE CAMPO Y DE CONFIANZA DE AGUAS DEL MUNICIPIO DE DURANGO"**, para cubrir las erogaciones que deriven de la presente Licitación; se autorizaron recursos dentro del presupuesto de ingresos y egresos del presente ejercicio presupuestal 2026, a cargo del Organismo Operador Aguas del Municipio de Durango.

En la ciudad de Durango, Dgo., siendo las **10:00 horas del día 15 de Mayo de 2026**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de las oficinas de Aguas del Municipio de Durango, ubicadas en Calle Blas Corral No. 204 Sur, Zona Centro, las personas cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente, en base en el artículo 134 de la Constitución Política Mexicana, artículo 160 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículo **34** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, y artículo 41 de su Reglamento, para llevar a cabo el acto de recepción de propuestas técnicas y económicas. y apertura de propuestas técnicas, el cual fue presidido por el **ING. GUILLERMO FELIPE CUELLAR CANGAS**, en su carácter de Coordinador de la Subdirección de Administración y Finanzas, designado para presidir este acto según consta en el oficio No. **AMD/DGE/2.3/477/2026** de fecha 17 de marzo de 2026 emitido por el **ING. HÉCTOR JESÚS GONZÁLEZ SMITH**, en su calidad de Director General de Aguas del Municipio de Durango, mediante el cual le delega facultades para que presida los actos de licitación en sus diferentes etapas con fundamento a lo dispuesto por los artículos 90 y 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.

Una vez cerrado el período para recibir las proposiciones, se verificó la asistencia de los licitantes, recibiendo los sobres cerrados que contienen las propuestas Técnicas y Económicas de cada uno de los licitantes; acto seguido se procedió a la firma de los sobres que contienen la Propuesta Económica por parte de los servidores públicos y los licitantes presentes, se continúa con la apertura de los sobres que contienen las Propuestas Técnicas y de acuerdo con el artículo 34 inciso a) fracción I de dicha Ley, en donde se estipula que, "Las proposiciones que se reciban en el acto de presentación y apertura de las mismas, serán revisadas en forma cuantitativa para el efecto de hacer constar la documentación presentada por los licitantes, y se desecharán las que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, resultando lo siguiente:

- Fueron abiertos solo los sobres que contienen las propuestas técnicas, de acuerdo al orden en que se registraron los licitantes.
- Se procedió a verificar que presentaran todos los documentos solicitados, dando cumplimiento a los requisitos establecidos en las bases de licitación.
- Se indica a continuación el estado que guarda cada una de las propuestas:

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

**¡Es el camino!**

Magali Ramos C



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**



Aguas del Municipio de Durango

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026**

Hoja 2 de 4

No.	Nombre del licitante	Observaciones
1	C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS	se acepta para su análisis
2	DURANDO TRADING IMPORT & EXPORT, S. DE R.L. DE C.V.	se acepta para su análisis
3	C. JOSUÉ RENE GONZÁLEZ RUIZ	se acepta para su análisis

- D).- Se Manifiesta a los presentes que no fue desechada ninguna propuesta de las empresas inscritas.
- E).- Los participantes del presente acto, están de acuerdo de que por parte de las empresas presentes el encargado de rubricar los documentos 8-T Documentación Técnica de las proposiciones presentadas, sea el **C. Héctor Guerrero**, y de parte de "AMD" el **Lic. Héctor David Ochoa Arámbula**, Representante del Departamento de Contraloría Interna, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 34 Fracción II de la citada Ley y artículo 41 fracción III de su Reglamento.
- F).- Se da a conocer a los participantes de dicho acto, que, de acuerdo con el calendario de eventos emitido, el acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se llevara a cabo en este mismo recinto a las 13:00 horas del día 15 de Mayo de 2026

Se les manifestó a los presentes que la documentación que integra su proposición, queda en resguardo de Aguas del Municipio de Durango, para su revisión, análisis y evaluación, en las cuales se verificará que las mismas cumplan los requisitos solicitados en la convocatoria a la Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 35 de la referida Ley.

Asimismo, con fundamento en la fracción I del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, Aguas del Municipio de Durango, una vez transcurridos quince días naturales contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo respectivo, procederá a la devolución de las proposiciones desechadas durante el presente proceso, y una vez transcurrido treinta días a partir del plazo mencionado se procederá a la destrucción de las propuestas.

Para dar cumplimiento al artículo 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el cual estipula "que al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta en un lugar visible, durante 5 días hábiles"; se designa a partir de esta fecha la publicación de la presente acta en el primer descanso de la escalera del edificio de este organismo.

Para constancia del acto y para que surta los efectos legales correspondientes, se firma la presente acta a las 11:00 horas del mismo día que lleva por fecha, entregándoseles a cada uno copia de la misma, de acuerdo a lo estipulado en la fracción IV del artículo 41 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

**POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES**

*(Handwritten signatures and stamps)*

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

678 1500 600

**¡Es el camino!**

*Megali Ruelas C*



**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**



Aguas del Municipio  
de Durango

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026**

Hoja 3 de 4

**C. JAVIER JASSIEL GUERRERO RODRÍGUEZ**  
C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS

**C. MAGALI RAMOS CHICO**  
C. JOSUÉ RENE GONZÁLEZ RUIZ.

**C. ELIZABETH FERNÁNDEZ ESCOBEDO**  
DURANGO TRADING, IMPORT & EXPORT, S. DE R.L.  
DE C.V.

**C. HÉCTOR GUERRERO**  
C. MARÍA CANDELARIA RODRÍGUEZ SOLÍS

**POR LAS DEPENDENCIAS**

**C.P. JOSÉ GUTBERTO AMADOR DE LA CRUZ**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

**ARQ. PAUL FABIAN HERRERA CHIONG**  
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

**POR ESTE ORGANISMO**

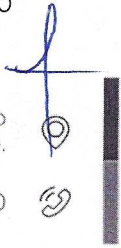
**ING. GUILLERMO FELIPE CUELLAR CANGAS**  
COORDINADOR DE LA SUBDIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**LIC. FRANCISCO ALEXANDRO ESTRADA LERMA**  
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

**¡Es el camino!**

618 1500 600





**ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS**



Aguas del Municipio  
de Durango

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES**

**NO.: IR / M / AMD / 003 / 2026**

Hoja 4 de 4



---

**LIC. HÉCTOR DAVID OCHOA ARÁMBULA**  
REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA  
INTERNA



---

**ING. ANA CECILIA FAVELA ALDANA**  
SECCIÓN DE LICITACIONES Y CONTRATOS DE  
SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y ADQUISICIONES

Magdi Ramos

**¡Es el camino!**

Gral. Blas Corral #204 Sur, Zona Centro  
C.P. 34000, Durango, Dgo.

618 1500 600

